

Guayaquil, Octubre 10 de 1990

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE N° 45647-82

De nuestras consideraciones:

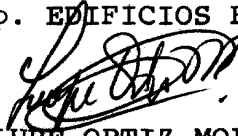
De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes que - el día de hoy se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EDIFICIOS EDIDESA S.A. la transferencia de acciones correspondientes al capital pagado de esta compañía, realizada por la compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A. a favor de la señora ROSSANA VILASECA DE HIDALGO, en calidad de cesionaria, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

<u>TITULO N°</u>	<u>ACCIONES Nos.</u>	<u>VALOR S/.</u>
06	3984 al 3998	15.000,00
		=====

Tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

p. EDIFICIOS EDIDESA S.A.


LUPE ORTIZ MOLINEROS
GERENTE GENERAL

lom

Archivo

RECIBIDO
7 NOV 30 13 52
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS